

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

15 de julio de 2004

Los Bancos Retiran su Amparo y Aceptan las Auditorías del IPAB

La Junta de Gobierno del IPAB informa que BBVA-Bancomer, Banamex, Banorte y HSBC aceptan cubrir al Instituto lo que resulte de las auditorías de Gestión, Existencia y Legalidad ordenadas por esa Junta.

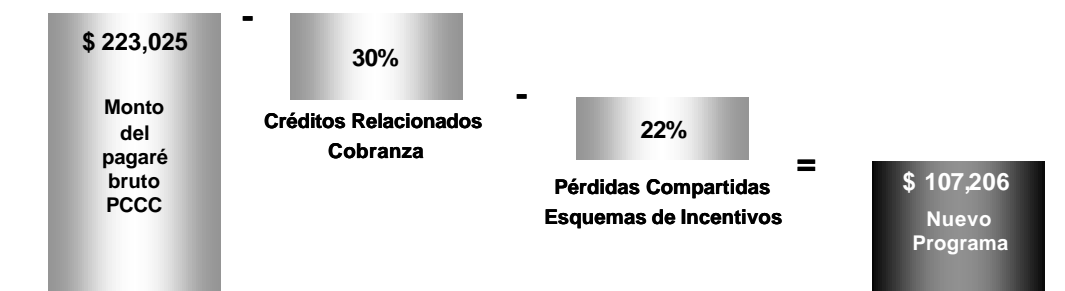
El pagaré Fobaproa se sustituirá por una nueva obligación a cargo del IPAB cuyo valor será menor a la mitad del monto original.

En efecto, de un valor actual de 223 mil millones de pesos se recuperarán 116 mil millones. Esta última cifra incluye la recuperación de cartera, la compartición de pérdidas que aportan los bancos y 9.5 mil millones de pesos que estos abonan por concepto de créditos relacionados.

A los 116 mil millones de pesos que recupera el gobierno habrá que adicionar lo que resulte de las auditorías mencionadas. La entrega del pagaré se llevará a cabo cuando concluyan las auditorías.

Ha sido de gran importancia para la obtención de este resultado el profesionalismo y la diligencia con que han actuado la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Así se cumple con una etapa de gran trascendencia para las finanzas públicas, en estricto cumplimiento de lo que dispone la ley.



(Cifras en millones de pesos al 31 de marzo de 2004)

La información detallada acerca de los antecedentes, desarrollo y culminación de este proceso se encuentra disponible a partir de hoy para todo el público en la página de Internet del IPAB: www.ipab.org.mx, así como en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda: www.shcp.gob.mx